

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM),
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE 2018.-**

En Salinas, República del Ecuador, a los 27 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00, en Anconcito, Ciudadela Sector La Diablica s/n, Intersección Laboratorios de Larvas, se reúne la accionista de la compañía:

1. La señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecha setecientos noventa y nueve votos; y,
2. La señora **LILA MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a un voto.

Estando presente la accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2017.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

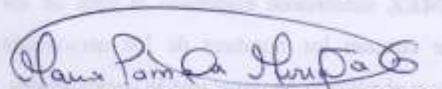
Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **LILA MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ** habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las diez horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2017, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la, presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2017. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las

10H40.- f) Lila María Antonieta Gomez Barreto, presidente ad-hoc de la junta; y g) Maria Pamela Murrieta Gomez, Gerente General –Secretaria-accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Salinas, 27 de marzo de 2018.


MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM),
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE 2018.-**

En Salinas, República del Ecuador, a los 27 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00, en Anconcito, Ciudadela Sector La Diábrica s/n, Intersección Laboratorios de Larvas, se reúne la accionista de la compañía:

1. La señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecha setecientos noventa y nueve votos; y,
2. La señora **LILA MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a un voto.

Estando presente la accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2017.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **LILA MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ** habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las diez horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2017, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la, presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2017. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10H40.-

MARIA PAMELA MURRIETA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM), CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

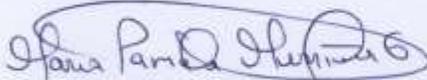
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM)**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ**, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a ochocientos votos, quien asiste además en calidad de Gerente General de la Compañía y secretaria de la presente Junta; y
- 2) **LILA MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a un voto, quien asiste además en calidad de presidente de la junta.

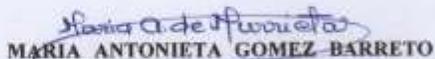
El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **OCHOCIENTAS** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Salinas, 27 de marzo de 2018.



MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA